



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 159

**VISTO:**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 15 de septiembre de 2005, en orden a aprobar la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal, adscrita a la Unidad Académica Los Ángeles, que consta de los antecedentes adjuntos y que fuera aprobado por Decreto U de C N° 95-111 de 07.08.1995; lo dispuesto en el Decreto U de C N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

**DECRETO :**

Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal, que dicta la Unidad Académica Los Ángeles, y que consta de los antecedentes adjuntos.

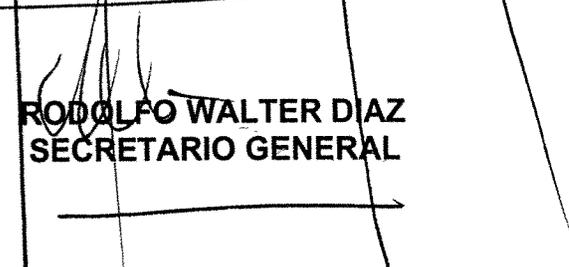
Un ejemplar de la referida modificación se certificará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Unidad Académica Los Ángeles y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 03 de octubre de 2005.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/cgl/rba.